



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y

ARBITRAJE DEL ESTADO

SECCION COLECTIVO

EXPEDIENTE No. 234.4#78#(197)

- - -En veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete, se da cuenta con escrito constante de dos fojas utiles y anexos suscrito por ROSA MARIA MONTECINOS CISNEROS recibidos en esta junta el dia 26 de Septiembre de 1997.-
CONSTE.-

- - -HERMOSILLO, SONORA, A VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.-

- - -A sus autos el escrito referido en la cuenta que antecede para que surta sus efectos legales a que haya lugar.- Acusese recibo de estilo de la documentación de cuenta; y hecho el estudio de la misma esta Junta acuerda de conformidad en tomar nota de los asuntos que fueron tratados y aprobados por los socios activos del sindicato que concurrieron a celebrar asamblea general extraordinaria con fecha 24 DE SEPTIEMBRE del presente año, asuntos que se transcriben en las copias debidamente autorizadas que de el acta de asamblea antes mencionada, se levantó, y que se exhibe ante esta junta para su conocimiento y en atención a lo dispuesto por el artículo 377 fracción II de la ley federal del trabajo; refiriendose concretamente dichos asuntos al nombramiento de un nuevo comite ejecutivo, el cual para todos los efectos legales a que haya lugar, quedo integrado de la siguiente manera: SECRETARIO GENERAL: OSVALDO LANDAVAZA GRACIA; SECRETARIA DEL INTERIOR: JORGE HERERA ESPERO

SECRETARIO DEL EXTERIOR: RAFAEL CASTILLO ESQUER; SECRETARIA DEL TRABAJO: JORGE ROUNTREE ; SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA: SONIA SOSA LEON; SECRETARIO DE ACTAS: NOLVIA CORTES ROMAN, SECRETARIO DE FINANZAS: ALMA BRENDA LEYVA CARRERAS; SECRETARIA DE PRENSA Y PROPAGANDA: SONIA RUAN MAGANA; SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL: LUIS FELIPE LARIOS VELARDE; SECRETARIO DE DEPORTES: EUSEBIO FLORES BARRAZA; dicho comite ejecutivo estara en funciones por el periodo social y legal comprendido del VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE AL VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, expidase al nuevo secretario general constancias certificadas de su personalidad así como la credencial correspondiente que lo identificara como tal por el periodo social y legal antes indicado.- NOTIFIQUESE Y CUMPLACE.- Lo acordó y firmó la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora y C. Secretario que autoriza y da fé.- DOY FE.-

En esta fecha (27) DE SEPTIEMBRE DE 1997) SE PUBLICO EN LISTA EL ACUERDO ANTERIOR.->CONSTE.-

EL C. C. DELFINA ALCARAZ PAREDES SECRETARIO GENERAL EN ASUNTOS COLECTIVOS DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE SONORA,

C E R T I F I C A. QUE LA PRESENTE ES COPIA DE SU ORIGINAL Y SACADA DE LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE NUM. 197/98 RELATIVO A EXP. ADMINISTRATIVO DEL REGISTRO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAU)

LO CERTIFICO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA A LOS 29 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 19 97 DOY FE:



Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora

Dufi



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

ARBITRAJE DEL ESTADO

SECCION COLECTIVO

EXPEDIENTE No.234.4#78#(197)

Hermosillo, Sonora, Septiembre 29 de 1997.

C. OSVALDO LANDAVAZO GRACIA SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA. PRESENTE.

En autos del expediente cuyo número y nombre del sindicato arriba se indica se dictó un auto que a la letra dice: - - - - -

- - -HERMOSILLO, SONORA, A VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.-

- - -A sus autos el escrito referido en la cuenta que antecede para que surta sus efectos legales a que haya lugar.- Acusese recibo de estilo de la documentación de cuenta; y hecho el estudio de la misma esta Junta acuerda de conformidad en tomar nota de los asuntos que fueron tratados y aprobados por los socios activos del sindicato que concurren a celebrar asamblea general extraordinaria con fecha 24 DE SEPTIEMBRE del presente año, asuntos que se transcriben en las copias debidamente autorizadas que de el acta de asamblea antes mencionada, se levantó, y que se exhibe ante esta junta para su conocimiento y en atención a lo dispuesto por el artículo 377 fracción II de la ley federal del trabajo; refiriendose concretamente dichos asuntos al nombramiento de un nuevo comite ejecutivo, el cual para todos los efectos legales a que haya lugar, quedo

integrado de la siguiente manera: SECRETARIO GENERAL: OSVALDO LANDAVAZO GRACIA; SECRETARIA DEL INTERIOR: JORGE HERERA ESPERO SECRETARIO DEL EXTERIOR: RAFAEL CASTILLO ESQUER; SECRETARIA DEL TRABAJO: JORGE ROUNTREE ; SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA: SONIA SOSA LEON; SECRETARIO DE ACTAS: NOLVIA CORTES ROMAN, SECRETARIO DE FINANZAS: ALMA BRENDA LEYVA CARRERAS; SECRETARIA DE PRENSA Y PROPAGANDA: SONIA RUAN MAGAÑA; SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL: LUIS FELIPE LARIOS VELARDE; SECRETARIO DE DEPORTES: EUSEBIO FLORES BARRAZA; dicho comite ejecutivo estara en funciones por el periodo social y legal comprendido del VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE AL VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, expedase al nuevo secretario general constancias certificadas de su personalidad así como la credencial correspondiente que lo identificara como tal por el periodo social y legal antes indicado.- NOTIFIQUESE Y CUMPLACE.- Lo acordó y firmó la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora, y C. Secretario que autoriza y da fé.- DOY FE.- TRES FIRMAS ILEGIBLES.- RUBRICAS.-

Lo que transcribo a Usted para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.-

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA.


LIC. MA. ANTONIETA MERAZ CARRIZOSA

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y

ARBITRAJE DEL ESTADO

000995

SECCION COLECTIVO

EXPEDIENTE No.234.4#78(197)

Hermosillo, Sonora, Septiembre 29 de 1977.

C.OSVALDO LANDAVAZO GRACIA
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE
TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVER
SIDAD DE SONORA.
P R E S E N T E.

En autos del expediente cuyo número y nombre del sindicato arriba se indica se dictó un auto que a la letra dice: - - - - -

- - -HERMOSILLO, SONORA, A VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.-

- - -A sus autos el escrito referido en la cuenta que antecede para que surta sus efectos legales a que haya lugar.- Acusese recibo de estilo de la documentación de cuenta; y hecho el estudio de la misma esta Junta acuerda de conformidad en tomar nota de los asuntos que fueron tratados y aprobados por los socios activos del sindicato que concurrieron a celebrar asamblea general extraordinaria con fecha 24 DE SEPTIEMBRE del presente año, asuntos que se transcriben en las copias debidamente autorizadas que de el acta de asamblea antes mencionada, se levantó, y que se exhibe ante esta junta para su conocimiento y en atención a lo dispuesto por el artículo 377 fracción II de la ley federal del trabajo; refiriendose concretamente dichos asuntos al nombramiento de un nuevo comite ejecutivo, el cual para todos los efectos legales a que haya lugar, quedo

JUNTA LOCAL DE
CONCILIACION Y
ARBITRAJE DEL ESTADO
de Sonora

COPIADO

integrado de la siguiente manera: SECRETARIO GENERAL: OSVALDO LANDAVAZA GRACIA; SECRETARIA DEL INTERIOR: JORGE HERERA ESPERO SECRETARIO DEL EXTERIOR: RAFAEL CASTILLO ESQUER; SECRETARIA DEL TRABAJO: JORGE ROUNTREE ; SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA: SONIA SOSA LEON; SECRETARIO DE ACTAS: NOLVIA CORTES ROMAN, SECRETARIO DE FINANZAS: ALMA BRENDA LEYVA CARRERAS; SECRETARIA DE PRENSA Y PROPAGANDA: SONIA RUAN MAGANA; SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL: LUIS FELIPE LARIOS VELARDE; SECRETARIO DE DEPORTES: EUSEBIO FLORES BARRAZA; dicho comite ejecutivo estara en funciones por el periodo social y legal comprendido del VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE AL VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE; expedase al nuevo secretario general constancias certificadas de su personalidad asi como la credencial correspondiente que lo identificara como tal por el periodo social y legal antes indicado.- NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.- Lo acordó y firmó la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora, y C. Secretario que autoriza de fé.- DOY FE.- TRES FIRMAS ILEGIBLES.- RUBRICAS.-

Lo que transcribo a Usted para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.-

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA.

Antonieta Meraz
LIE. RA. ANTONIETA MERAZ BARRAZA
Junta Local de Conciliación y Arbitraje
Estado de Sonora



*RECIBIDO
COTEI
57*

*JUN
CON
BITRA
Hem*



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA



JUNTA LOCAL DE
CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE DEL ESTADO
Hermosillo, Sonora

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y
ARBITRAJE DEL ESTADO
SECCION COLECTIVO
EXPEDIENTE No.234.4#78#(197)



- - -En veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete, se da cuenta con escrito constante de dos fojas utiles y anexos suscrito por ROSA MARIA MONTECINOS CISNEROS recibidos en esta junta el dia 26 de Septiembre de 1997.-
CONSTE.-

- - -HERMOSILLO, SONORA, A VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.-

- - -A sus autos el escrito referido en la cuenta que antecede para que surta sus efectos legales a que haya lugar.- Acusese recibo de estilo de la documentación de cuenta; y hecho el estudio de la misma esta Junta acuerda de conformidad en tomar nota de los asuntos que fueron tratados y aprobados por los socios activos del sindicato que concurrieron a celebrar asamblea general extraordinaria con fecha 24 DE SEPTIEMBRE del presente año, asuntos que se transcriben en las copias debidamente autorizadas que de el acta de asamblea antes mencionada, se levantó, y que se exhibe ante esta junta para su conocimiento y en atención a lo dispuesto por el artículo 377 fracción II de la ley federal del trabajo; refiriendose concretamente dichos asuntos al nombramiento de un nuevo comite ejecutivo, el cual para todos los efectos legales a que haya lugar, quedo integrado de la siguiente manera: SECRETARIO GENERAL: OSVALDO LANDAVAZA GRACIA; SECRETARIA DEL INTERIOR: JORGE HERERA ESPERO

COLECCION
COTEIADDC

SECRETARIO DEL EXTERIOR: RAFAEL CASTILLO ESQUER; SECRETARIA DEL TRABAJO: JORGE ROUNTREE ; SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA: SONIA SOSA LEON; SECRETARIO DE ACTAS: NOLVIA CORTES ROMAN, SECRETARIO DE FINANZAS: ALMA BRENDA LEYVA CARRERAS; SECRETARIA DE PRENSA Y PROPAGANDA: SONIA RUAN MAGAÑA; SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL: LUIS FELIPE LARIOS VELARDE; SECRETARIO DE DEPORTES: EUSEBIO FLORES BARRAZA; dicho comite ejecutivo estara en funciones por el periodo social y legal comprendido del VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE AL VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, expidase al nuevo secretario general constancias certificadas de su personalidad así como la credencial correspondiente que lo identificara como tal por el periodo social y legal antes indicado.- NOTIFIQUESE Y CUMPLACE.- Lo acordó y firmó la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora y C. Secretario que autoriza y da fé.- DOY FE.-

- - - En esta fecha (27 DE SEPTIEMBRE DE 1997) SE PUBLICO EN LISTA EL ACUERDO ANTERIOR.- CONSTE.-



COMITADO

C. DELFINA ALCARAZ PAREDES

SECRETARIO GENERAL

AL C. SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE SONORA,

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA DE SU ORIGINAL Y SACADA DE LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE NUM. 197/98 RELATIVO A EXP. ADMINISTRATIVO DEL REGISTRO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STACUS)

LO CERTIFICO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA A LOS 29 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1997 DOY FE.



Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora.

[Handwritten signature]

LA C. LIC. BRIANDA KARMINA ZOZAYA OCHOA
SECRETARIO GENERAL ASUNTOS COLECTIVOS DE LA JUNTA
LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE
SONORA.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE ES COPIA DE SU ORIGINAL, SACADA DE
LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE NO.
234.4"78"05 (197/78) RELATIVO A TOMA DE NOTA DE FECHA 29
DE SEPTIEMBRE DE 1997 DEL SINDICATO DE TRABAJADORES
ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, STAUS

CERTIFICO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA
AL DÍA 09 DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO
DOY FE.-

